



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 FEB. 2004

VISTO:

El Expediente N° 17.642/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 de las presentes obra Nota elevada por el Mg. José Luis Ruiz;

Que mediante la misma solicita la incorporación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Estadística y Diseño Experimental", correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

Que a tal efecto adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: la fundamentación, los objetivos, los contenidos seleccionados de la asignatura;

Que lo actuado cuenta con el aval de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que se cumplimenta lo establecido en la Resolución N° 060/95;

Que de acuerdo a lo determinado en la Resolución citada precedentemente, el suscripto está facultado para designar una Comisión Evaluadora;

Que se cuenta con los servicios de los docentes para concretar lo requerido;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

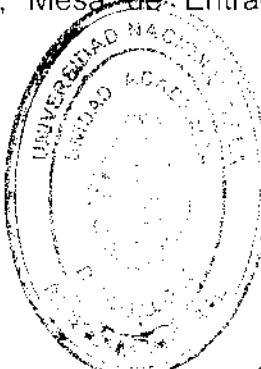
**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Estadística y Diseño Experimental" correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. José Luis Ruiz, Lic. Ana María Cornaglia y al Lic. José Luis Sáenz en carácter de titulares y al Lic. Juan José Concetti en carácter de suplente.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

053



DR. ALEJANDRO SUNIGO  
DECAN  
UNPA - UAR